

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 30 de noviembre de 2017, de la Dirección General de Política Digital, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios que se cita.

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Hacienda y Administración Pública hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: SGT015/17TIC.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios de evolución y soporte del sistema de registro de documentos de la Administración de la Junta de Andalucía para su adaptación a la Ley 39/2015.
 - c) CPV (Referencia Nomenclatura): 72262000-9: Servicios de desarrollo de software.
 - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: En DOUE, perfil del contratante, BOJA y BOE.
 - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 1 de agosto de 2017, 1 de agosto de 2017, 11 de agosto de 2017 y 10 de agosto de 2017, respectivamente.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 465.167,77 €, IVA excluido; a esta cantidad le corresponde un IVA de 97.685,23 €; por lo que el importe total, IVA incluido, es de 562.853,00 €.
5. Formalización.
 - a) Fecha de adjudicación: 19 de octubre de 2017.
 - b) Fecha de formalización: 16 de noviembre de 2017.
 - c) Contratista: Informática El Corte Inglés, S.A.
 - d) Importe de adjudicación: 418.486,64 euros, IVA excluido, correspondiendo a esta cantidad un IVA de 87.882,19 euros, siendo el importe total de 506.368,83 euros.

Sevilla, 30 de noviembre de 2017.- La Directora General, María Gema Pérez Naranjo.